



**INFORME DEFINITIVO No.1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC028-2025.**

A continuación, se presenta la verificación de los requisitos habilitantes del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC028-2025, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES MISIONALES, INSTITUCIONALES Y OPERATIVAS”.**

La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día 28 de agosto de 2024 a las 3:30 p.m., término dentro del cual la Dirección de Contratación Distrital recibió una (01) oferta, así:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	V&R TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	28/08/2025 11:16 AM	\$ 48.000.000

Se realizó evaluación preliminar publicada en fecha 5 de septiembre de 2025, en la cual se realizó una observación a la propuesta presentada, vencido el termino establecido para subsanar se procede a realizar la evaluación definitiva del proceso de selección de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a evaluar a:

1. V&R TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS NIT. 901.369.140

CAPACIDAD JURÍDICA				
	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Carta de Presentación de la Oferta	X		El Proponente aporta formato diligenciado
2.	Existencia y representación legal	X		El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Santa marta, con fecha de expedición 5/08/2025. Su objeto permite ejecutar el presente Proceso de Selección. El domicilio es en la ciudad de Santa Marta
3.	Cédula de Ciudadanía	X		Presenta fotocopia del documento de identidad .
4.	RUT	X		El proponente presenta Registro Único Tributario RUT. La fecha de expedición es del 16/04/2025.
5.	Certificación Bancaria	X		El proponente presenta Certificación bancaria.
6.	Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	X		El proponente aporta certificación.



CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7. Consulta Antecedentes Fiscales	X		La Entidad de oficio consulta los antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, donde se constató que el representante legal y la persona jurídica no tienen sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado de fechas 01/08/2025.
8. Consulta Antecedentes Disciplinarios	X		La Entidad de oficio consulta los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, donde se constató que el representante legal y la persona jurídica no tienen sanciones ni inhabilidades vigentes. El cual fue allegado por el proponente Certificado de fechas 01/08/2025.
9. Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		La entidad de oficio consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas donde se constató que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado de fecha 01/08/2025.
10. Consulta Antecedentes Judiciales	X		La Entidad de oficio consulta los antecedentes Judiciales, encontrando que no se reportan antecedentes judiciales sobre el representante legal. Certificado de fecha 01/08/2025.
11. Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales.	X		La Entidad de oficio consulta los Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales, encontrando que no se reportan antecedentes sobre el representante legal. Certificado de fecha 01/08/2025.
12. REDAM	X		El proponente presenta el certificado de deudores alimentarios REDAM, con fecha 01/08/2025, se encuentra dentro de la fecha de validez.



CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
13. Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	X		El Proponente aporta formato debidamente diligenciado
14. Formato Único de Hoja de Vida.	X		El proponente presento hoja de vida, debidamente diligenciada.
CONCLUSIONES	UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA CUMPLE POR ESTE CONCEPTO.		

CAPACIDAD TÉCNICA

1. EXPERIENCIA.

VALOR:	\$4.386.277.086.5
ENTIDAD/EMPRESA CONTRATANTE:	Gobernación de Bolívar
OBJETO:	Prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial necesario para el desplazamiento de los funcionarios en el Departamento de Bolívar en cumplimiento de funciones misionales, y arriendo de vehículos automotores para el cumplimiento de funciones misionales de las distintas dependencias
FECHA DE INICIO:	1/03/2024
FINALIZACIÓN:	31/03/2025
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR:	Firmado con recibido a satisfacción, por JOSE VERGARA MARTINEZ, P.U. Dirección Administrativa Logística, Supervisor del Contrato

Por lo anterior, se observa que, en la experiencia aportada, se denota que la misma se obtuvo en el marco de un contrato celebrado como unión temporal en la cual el proponente V&R TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS tenía una participación del 35% teniendo en cuenta el monto del contrato este porcentaje equivale a mil quinientos treinta y cinco millones ciento noventa y seis mil novecientos ochenta pesos \$ 1.535.196.980,3. El valor supera el 100% del presente proceso, por lo tanto, la **OFERTA CUMPLE** por este concepto.

2. REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Copia de la tarjeta de propiedad y/o licencia de tránsito del vehículo. El proponente deberá anexar junto con su propuesta las fotocopias de las tarjetas de propiedad del vehículo ofrecido. En el evento de que el	X		Se anexó tarjeta de propiedad del vehículo de placas GUX 122 marca Renault línea



oferente no sea el propietario de los vehículos, se deben anexar los documentos legales que autoricen su uso (contrato de arrendamiento, contrato de administración de flota o como alternativa, el proponente podrá presentar carta de autorización de presentación del vehículo, la cual debe estar suscrita por el propietario del vehículo, acreditando la identificación y descripción de este. En caso de ser adjudicado, el vehículo estará disponible para la ejecución del contrato. También podrá presentar leasing o cualquier otro que demuestre la disponibilidad y uso del vehículo).			Duster propiedad del proponente
Tarjeta de operación del Ministerio de Transporte Nacional.	<u> X </u>		<u>Se anexa tarjeta de operaciones N° 472773 del vehículo presentado</u>
<u>Licencia de conducción del conductor.</u>	<u> X </u>		<u>Se anexa licencia de conducción del señor Johnantan Emil Padilla Jimenez</u>
<u>Resoluciones habilitación del Ministerio de Transporte Nacional</u>	<u> X </u>		<u>Resolución 180 de 2020 del Ministerio de transporte</u> <u>Resolución 20222470039285 del ministerio de Transporte</u>
<u>Resolución de capacidad transportadora.</u>	<u> X </u>		<u>Resolución Número 20203040002025 del ministerio de transporte</u>
<u>Copia del SOAT o pantallazo de consulta en el RUNT donde se verifique la vigencia de este documento.</u>	<u> X </u>		<u>Se anexa copia de SOAT vigente hasta 27/5/2026</u>
<u>Seguro todo riesgo, vigentes durante la prestación del servicio</u>	<u> X </u>		<u>Se anexa copia de Seguro todo riesgo vigente hasta 22/6/2026</u>
<u>Copia del documento de revisión tecno mecánica al día, esto en el evento de ser aplicable según la norma o pantallazo de consulta en el RUNT que se demuestre que está vigente.</u>	<u> X </u>		<u>El vehículo cuenta con menos de 5 años de antigüedad</u>
<u>Llantas de rin 16 en adelante, llanta de repuesto, caja de herramientas, extintor con recarga y no venido, equipos de carretera según normatividad.</u>	<u> X </u>		<u>Se anexa registro fotográfico de los elementos</u>



(Presentación de fotografías para evidenciar)			
Documentos requeridos por las autoridades de tránsito para prestar el servicio.	<u> X </u>		Se anexaron las resoluciones 180, 20222470039285, 20203040002025 del Ministerio de Transporte, SOAT, póliza de Responsabilidad Civil
Estar a paz y salvo con el impuesto vehicular	<u> X </u>		Se anexó relación de declaraciones y pagos de impuesto sobre vehículos de la Dirección de Impuestos de Bogotá
No contar con multas, ni comparendos.	<u> X </u>		Se anexa pantallazo de estado de cuenta en SIMIT.
Plan de mantenimiento preventivo y control mensual sobre el vehículo.	<u> X </u>		Se anexa plan de mantenimientos del vehículo
En evento de fuerza mayor y/o caso fortuito, proporcionar un vehículo de reemplazo, con características similares. Para lo cual deberá presentar un documento, suscrito bajo la gravedad del juramento, en donde se comprometa a proporcionarlo.	<u> X </u>		En el informe de evaluación preliminar se requirió al proponente la presentación de la declaración en mención la misma fue aportada el día 5 de septiembre de 2025 a las 6:26 p.m.. dentro del plazo establecido. Cumpliendo así con lo requerido.

3. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

<u>Cargo</u>	<u>Cumple</u>	<u>No Cumple</u>	<u>Observación</u>
Jefe de Servicios, Ingeniero mecánico o automotriz, Mínimo 5 años	<u> X </u>		Se anexa hoja de vida con la documentación correspondiente.
Coordinador, Profesional en Administración de Empresas, contaduría, Ingeniería Industrial o carreras afines.	<u> X </u>		Se anexa hoja de vida con la documentación correspondiente.

CONCLUSIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS

CUMPLE



4. PROPUESTA ECONOMICA

Para verificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica y el formato diligenciado y cargado al proceso. La propuesta de menor valor será la que se tendrá en cuenta para la validación de requisitos mínimos habilitantes, y de cumplir con ellos, se adjudicará.

Si la propuesta de menor valor no cumple, se procederá a verificar la siguiente de menor valor y así sucesivamente.

El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos, IVA, estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, que se puedan generar con la celebración del contrato. con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se verifica el formato propuesta económica donde, el proponente aportó la descripción del vehículo, valor mensual unitario, numero de meses y valor total, describiendo el valor mensual y, dando como valor total, la suma de cuarenta y ocho millones de pesos \$48.000.000 COP.

Por lo anterior, se concluye que la **PROPUESTA ECONOMICA CUMPLE** por este concepto.

5. **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta lo establecido dentro de la invitación Pública MC028-2024, en el ítem 6.1.1. respecto del Precio Artificialmente Bajo, y teniendo en cuenta que se presentó una (01) propuesta y siguiendo la directriz establecida en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente, esta Entidad considera que el valor de la oferta, de \$ 48.000.000 COP, es adecuada para garantizar la correcta ejecución del suministro, conforme a las necesidades de la entidad.

Lo anterior, según el inciso A, del punto 6.1.1. de la Invitación pública, que expresa:

"Cuando se presenten 5 Propuestas o menos, habilitadas económicamente, el Comité Evaluador requerirá por precios artificialmente bajos al proponente que oferte un valor total por debajo del veinte por ciento (20%) del Presupuesto Oficial Estimado –POE- del presente Proceso de Selección."

Que el resultado de la operación matemática antes reseñada es la suma de \$ 60.000.000 COP, y como el valor de su oferta asciende a la suma de \$48.000.000 COP, es dable concluir que su oferta no incurrió en un precio artificialmente bajo.

Por lo anterior, se concluye que la **OFERTA CUMPLE** por este concepto.

RESPECTO DEL NUMERAL 12. FORMATOS

El **CAPITULO XI** de la Invitación Pública denominado **"DOCUMENTOS DEL PROCESO, LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS"**, en el artículo 12, expresa los Documentos del Proceso son los documentos publicados en el SECOP II, y **"... 12.2 FORMATOS"**, quiere ello decir, que dichos formatos deben también ser diligenciados en su integralidad y deben ser presentados junto con la propuesta.

Los formatos contenidos en el numeral 12.2. de la Invitación Pública son:

FORMATOS	SI LO PRESENTO	NO LO PRESENTO	OBSERVACIONES
Formato 1 Carta De Presentación De La Propuesta	X		Se encuentra debidamente diligenciado.



Formato 2 Propuesta Económica.	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
Formato 3 Manifestación De Limitación De Invitación A Mipyme Y Acreditación De La Misma	X		El proponente presenta documento de certificación de MiPymes.
Formato 4 Compromiso Anticorrupción	X		aporta el formato.
Formato 5 Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales.	X		Aporta certificaciones en calidad de cotizante debidamente diligenciado.
Formato 6 Declaración Sobre Multas Y Sanciones	X		Aporta el formato debidamente diligenciado
Formato 7 Experiencia Del Proponente	X		Aporta el formato debidamente diligenciado
Formato 8 Certificado De Encontrarse Inmerso En Inhabilidades E Incompatibilidades Para Celebrar Contratos Públicos	X		Aporta el formato debidamente diligenciado
Formato 9 Autorización De Tratamiento De Información Sensible A Diligenciar Por El /La Titular De La Información	X		Aporta el formato debidamente diligenciado

De igual forma, se le recuerda que el numeral **2.21. CONTROL PREVENTIVO DE PRACTICAS COLUSIVAS (FORMATO 11)**, esgrime que: *"La Alcaldía en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre proponentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación transparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. (...) "Según lo previsto en la Ley 155 de 1959, en el Decreto 2153 de 1992, en la Ley 1340 de 2009, en el Decreto 4886 de 2011 y en especial por la dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá diligenciar el formato "CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE", en dónde expresa de forma clara su compromiso de no ejercer practicas colusorias o restrictivas de la Competencia"* (negrillas fuera de texto).

Debido a lo anterior, es necesario que el proponente adjunte todos los formatos debidamente diligenciados.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

El evaluador designado para la revisión de la Capacidad Técnica y los Requisitos Ponderables manifiesta que la propuesta presentada por el oferente V&R TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS, identificado con Nit No. 901.369.140, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes. En consecuencia, se recomienda la adjudicación del presente proceso a dicho oferente.

GONZALO MARTIN GUTIERREZ DIAZGRANADOS
Secretario de Hacienda

Proyectado por:	
Cargo:	
Revisado por:	
Cargo:go	